

AYUNTAMIENTO DE CABRILLAS (SALAMANCA)

ANUNCIO

Aprobado el Pliego y Bases para la admisión y selección de personas, demandantes de una vivienda social en régimen de alquiler en calle Traseras nº 1 de Cabrillas, de conformidad con lo estipulado en la Base Cuarta, se abre un plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción de este Anuncio en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento así como en la página web del Ayuntamiento: www.ayuntamientodecabrillas.com, para presentar las solicitudes de las personas interesadas (hasta el 7-9-2020).

Las citadas Bases pueden ser consultadas, en las oficinas del Ayuntamiento, o bien, en la página web del Ayuntamiento: www.ayuntamientodecabrillas.com.

Fecha de envío del presente Anuncio a la página web :11-8-2020

En Cabrillas a 11-8-2020 .-EL ALCALDE

Fdo:Ángel Javier Matilla Tocino

